

ACTA N° 35 SESION H. CONCEJO MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE  
MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 1997

*Folle copia  
de Modif. y  
presupuesto*

- TABLA:
- 1.- ACTA
  - 2.- LECTURA DE CARTAS
  - 3.- CUENTAS
  - 4.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañe, a trece días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete y siendo las 9:05 hrs., entra en sesión el H. Concejo Municipal con la presencia del Sr. Alcalde don Carlos Rubén Ruz Aguilera y los Sres. Concejales don Sergio Benavides Morales, don Samuel Baeza Reyes, don Gabriel Ponce Ortiz y don Herminio Hernandez Alvarado, mas la asistencia de don Victor R. Gutiérrez Arellano, quien actua como ministro de fe.

La tabla del día considera:

- 1.- ACTA

Se da lectura al Acta N° 34 del día 06 de Agosto del presente, la cual sufre la siguiente observación:

a.- El Sr. Ramirez aclara que el solo hizo mención a las áreas verdes, a la eliminación del cierre que existe y no a la extracción de basura.

Hechas las rectificaciones o aclaraciones pertinentes, se da por aprobada el Acta, respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Ministro de fe.

2.- LECTURA DE CARTA

Referentes a Fiestas Patrias

- Junta de Vecinos Los Rincones de Hualañe:

Para reunir fondos destinados a Construcción Red de Agua Potable, solicitan permiso para realizar Ramadas los días 18 y 19 de Septiembre.

- Junta de Vecinos Bellavista N° 4:

Para solventar gastos referentes a la Pavimentación Participativa, solicitan permiso y adjudicación de Ramada Oficial de Hualañe en el sector de la Pobl. Bellavista.

- Junta de Vecinos de la Huerta:

Solicita el remate del terreno para la ramada de fiestas patrias

El Sr. Alcalde ofrece la palabra:

Sr. Ramirez:

Se podría dar a la J. vecinos Bellavista permiso pero no la Ramada Oficial ; en cuanto a la solicitud de Los Rincones, está de acuerdo solo el día 19 para no perder las tradición de los juegos, pero no en los dos días, además recuerda al concejo del compromiso con el club deportivo.

Sr. Ponce:

Confirma lo acotado por el Sr. Ramirez en lo que respecta de la solicitud de la Junta de Vecinos de Los Rincones. En cuanto a la solicitud de J. Vecinos de la Huerta, está de acuerdo con ella.

Sr. Hernandez:

Esta de acuerdo con todas las solicitudes presentadas por las Juntas de Vecinos, incluso con la referida a la ramada oficial por parte de la Bellavista, en la cual argumenta la perfecta existencia de dos ramadas en Hualafñè.

Sr. Baeza:

Manifiesta que se debe analizar las ganancias que obtienen las Juntas de Vecinos por cuanto, si se otorgan más de una ramada seguramente van a obtener pérdidas y eso debe evitarse por que en vez de ayudarlos se estarían perjudicando por la mucha competencia en estas actividades.

Además, agrega que deberían existir canones para este tipo de evento, en los cuales se debería privilegiar el espectáculo pues la gente viene a buscar lo novedoso.

Sr. Alcalde hace el alcance de que en el año anterior se realizó con ese fin y este año se pretende mantener.

Sr. Benavides:

En todas estas actividades se debe considerar la capacidad de vigilancia que tiene la autoridad competente, como es el caso de carabineros.

En cuanto a las solicitudes, hay que considerar en no privar la opción que tiene la Junta de Vecinos Bellavista de postular a la obtención de la Ramada Oficial.

El Sr. Alcalde se refiere al concepto de Ramada Oficial el cual se debe asignar una vez recorridas todas las existentes y calificada como la mejor.

Retomando la solicitud de los Rincones cabe señalar que esta Junta de Vecinos no tienen capacidad de organización cuando la municipalidad se desliga, pues en periodo anterior hubo reclamos por parte de la gente, de igual forma existió problemas entre esta junta y el Secretario Municipal debido a la negativa de pagar los derechos correspondientes.

Sr. Baeza:

Propono dar permiso desde las 18:00 hrs hasta las 24:00 hrs el día 18 y el día 19 dejarlo igual que antes, previo compromiso documentado de los derechos correspondientes.

Existe, agrega el Sr. Alcalde, también la necesidad de coordinar los desfiles del día 17 y ver la posibilidad de realizar juegos populares el día 18 aca en Hualafñè.

En cuanto a canones o procedimientos estos se estipularon en el periodo del Sr. Fredes y si se autoriza a Los Rincones se estarían quebrantando estos acuerdos.

Además, más que definir Los Rincones, se debe definir como se hará aca en Hualafñè y dependiendo de esto derivar a Los Rincones.

Cabe señalar que el documento que se envió al Sr. Alcalde por parte de la Junta de Vecinos Los Rincones fija un horario de 12:00 hrs a 2:00 de la madrugada el día 18 y no de 18:00 a 24:00 hrs como lo dice el Sr. Baeza.

- En cuanto a esta solicitud, votan por no autorizarla Sr. Ramirez, Sr. Benavides y Sr. Ponce, a favor se encuentran los Srs. Baeza y Hernandez.

Sr. Alcalde manifiesta, que ateniéndose expresamente a lo indicado en Oficio solicitante no podría autorizar en esas condiciones, de ser modificado, podría considerarse.



Sr. Ramirez hace el alcance que se benefician algunas Juntas de Vecinos en desmedro de otras.

Apoyando la iniciativa del Sr. Alcalde, el Sr Benavides tambien considera la solicitud de venir ésta en otros términos, específicamente el horario de funcionamiento.  
Sr. Baeza propone realizar una sola gran rama para que así puedan obtener beneficios y a la Junta de Vecinos bellavista ofrecerles el dieciocho chico.

Acuerdo General: Llamar a remate igual al año anterior y proponer que se pongan de acuerdo los concesionarios.

2.- En el caso de la Escuela de la Huerta, el Sr Alcalde junto con el Director Comunal solicitaron a integrantes de la Junta de Vecinos cartas sin la necesidad de identificarse, solo debian dar a conocer las inquietudes al respecto.

Se recibieron dos cartas, las cuales dan a conocer casos o reclamos de maltratos a alumnos de la Esc. de Huerta, estos efectan directamente a los profesores:

- Sra. Nancy Benavides
- Sra. Maria Eliana Valenzuela
- y don Ramón Muñoz

Sr. Alcalde manifiesta que entre los apoderados la opinión respecto a la indisciplina de la Escuela es mas dividida que la opinión que tienen los dirigentes que es una postura mas fuerte frente a este tipo de situaciones, está claro, agrega Sr. Alcalde que la disciplina es mala y para esto se instruyó al Director Comunal para que tomará todas las medidas necesarias para salvar la situación, e incluso, si es aplicable, realizar los Sumarios correspondientes.

Para clarificar mejor esta situación se realizó una encuesta que consistió en 14 preguntas donde se evalúa la calidad de la enseñanza y disciplina aplicada en la Escuela de la Huerta.

Se da lectura a la pauta de evaluación que fue entregada a las personas del sector de la Huerta.

Se da a conocer que también se consideró las opiniones que tienen personas ajenas a la Escuela, es decir, personas que no tienen hijos estudiando en ella o que no son dirigentes vecinales, pues ellas tienen un punto de vista distinto.

El problema general, añade el Sr. Alcalde, es el de formación de hábito, porque aunque tienen buenos rendimientos falta un compromiso por parte de los profesores e incluso existen problemas entre los mismos.

Se da como ejemplo positivo, el apoyo que tiene el Director de la Escuela de Miraflores por parte de los profesores

### 3.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que ya fue enviado a Gobernación la proposición de los Sres. Concejales de realizar las obras de Veredas en las localidades de la Huerta y Hualafé por un monto de M\$ 7.000,-

Se acuerda por el Concejo destacar a la Sra Marta Retamal Benavides por sus obras a la comunidad.

Respecto a la iluminación del Estadio se dio a conocer por parte del Sr. Alcalde que Gobernación determino adjudicar a Don Carlos Jara dicho proyecto por cuanto don Hernán Gomez en su oportunidad desistió de su propuesta que era mas baja que la del Sr. Jara.

El Sr. Jara presentò distintos ofrecimientos de iluminación los cuales son leídos por el Sr. Alcalde, de éstos el mas bajo es por el monto de \$ 16.944.800.- A su vez hace mención al marco presupuestario destinado para el efecto, el cual alcanza a los M\$ 12.000 esto significa un faltante superior a los M\$ 8.000.- los cuales deberían ser solventados por el municipio según lo informado por Gobernación.

Al respecto, el alcalde informa que el presupuesto no está en condiciones de solventar tal inversión, por lo tanto propone invitar al Sr. Jara a ver en terreno el proyecto y determinar las posibles rebajas.

El Sr. Baeza coincide con esta proposición, la cual debería llevarse a cabo en forma inmediata.

El Concejero Regional, Sr. Edgardo Barra, informa sobre proyecto de Alumbrado Público, con recursos del ítem Inversiones Menores de los cuales el Municipio debe aportar la suma de \$1.500.000.- Los sectores beneficiados serían Mira Rio, calle Arturo Prat (pasado el puente) y el Molino.

Para lo anterior se debe enviar un Cronograma de Actividades y detalle de los Gastos Administrativos estimativos, de ser aprobado, se llamaría a propuesta los días 23 y 24 de Agosto.

Otro proyecto aprobado es el Ducto de Aguas Lluvias del Estadio, debería estar iniciándose el día 29 de este mes y comprende un monto de M\$21.000.- Para este proyecto se invito a contratistas expertos en esta materia los cuales son de Curicó. Se pretende además, crear áreas verdes entre la vereda y el estacionamiento.

Respecto a los trabajos del Estadio La Huerta, se están pidiendo presupuestos para la construcción de los baños y graderías a 5 contratistas los cuales fueron invitados para el efecto, dichos presupuestos deben entregarse en el transcurso de esta semana.

Se presenta modificación presupuestaria la cual es financiada vía mayores ingresos solventando las cuentas de egresos de Combustibles, Agua Potable, Materiales para mantención y reparaciones, Suplencias y Reemplazos y además la cuenta de Voluntariado la cual se refiere a Subvenciones por \$150.000.- a Carabineros y por \$1.000.000 al Club Deportivo Arturo Prat.

Para lo anterior el Concejo acuerda aprobar las Subvenciones a las instituciones antes mencionadas y por consiguiente aprobar, sin reparo alguno, las modificaciones presentadas, para lo cual firman la "Solicitud de Modificaciones Presupuestarias" correspondiente.

Se entrega por parte del Sr. Alcalde el Convenio firmado entre la Fund. la Dehesa y el Municipio los señores Concejales, más un detalle de las obras que involucra realizado por un profesional. A su vez hace el alcance que de no firmarse se habría producido una serie de problemas entre los cuales está la Contraloría pues este organismo exige garantías para recibir la obra Nuevo Amanecer.

#### 4.-HORA DE INCIDENTES:

Sr. Baeza:

Hace el alcance de la no existencia de respuesta sobre denuncia en Hospital de Hualafé por parte de la Dirección Provincial.



Sr. Ponce:

Da ha conocer que ha sido citado a una reunión del Capítulo Regional en la cual se tratará de la Organización de la Asoc. Chilena de Municipalidades.

Sería conveniente mencionar en esa reunión lo referente a la Previsión de Los Concejales

Consulta además de la postación del sector de los Sauces. Al respecto el Sr. Alcalde confirma que se iniciarán en estos días.

Sr. Ramírez:

Puntualiza el problema del Sector La Gruta.

El Sr. Alcalde menciona que se están organizando, tanto el cargador frontal como la motoniveladora para realizar estos trabajos de rebaje.

Sr. Hernández:

Plantea lo siguiente:

- Luminarias de Huerta sur, las cuales serían 5 en total.

- La mala impresión que dan los escombros dejados donde don Tito Hernández.

- Pedir a Inspección de Obras o DAEM la posibilidad de arreglar duchas en la Esc. de

La Huerta ya que los apoderados aportarían el gas a este recinto.

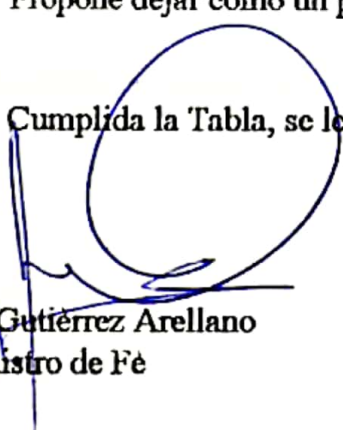
Sr. Alcalde:


Existe la necesidad de replantearse la problemática de los Clubes de tercera división.

Sr. Bacza:

Propone dejar como un punto a tratar, el tema de los Clubes de Tercera División.

Cumplida la Tabla, se levanta la sesión a las 12:05 minutos:

  
Victor Gutiérrez Arellano  
Ministro de Fè

  
Carlos R. Ruz Aguilera  
Alcalde